

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44904 VALLADOLID

Edicto

Doña M.^a Begoña Ozamiz Bageneta, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valladolid, por el presente, hago saber:

1.º Que en Sección I declaración concurso 373/2020-D seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 24 de noviembre de 2020, Auto de declaración de concurso voluntario abreviado de Emilio M Mitre y Asociados, S.L.U. con CIF B47359773, habiéndose acordado la conclusión del mismo por inexistencia de masa activa.

Valladolid, 25 de noviembre de 2020.- El/La Letrado de la Administración de Justicia, M.^a Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A200060004-1